



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA N° 8154/2016

RESCD-EXA: 453/2022

VISTO la presentación efectuada a fs. 55/59 por el Ing. Juan Francisco LINARES, por la cual presenta el Plan de Trabajo de Especialidad en Energías Renovables, denominado "*Energía solar de concentración cilindro parabólica de bajo costo para producción de energía térmica*", proponiendo como Director al Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables de fs. 69, aconseja:

- Aceptar el Plan de Trabajo de Especialidad que presentó el Ing. LINARES.
- Designar al Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI como Director.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del 06/07/2022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aceptar el Plan de Trabajo para la Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, presentado por el Ing. Juan Francisco LINARES, DNI N° 34.620.871 denominado, "*Energía solar de concentración cilindro parabólica de bajo costo para producción de energía térmica*", que rola a fs. 55/58 de estas actuaciones.

ARTICULO 2°: Designar al Dr. Pablo Roberto DELICOMPAGNI como Director del Ing. Juan Francisco LINARES, en el desarrollo del Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Juan Francisco LINARES, al Director (Dr. Pablo R. DELICOMPAGNI), al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs

aa


Dr. JOSE RAMON MOLINA
SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa